UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 20 de Noviembre de 2023.

Señor
Abg. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID es el Nº 436.868.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

Nombre o Razón Social	LABSOL SOCIEDAD ANONIMA
RUC	80060528-4
Domicilio Legal	Tte. Jara Troche 346 c/ Cap. Brizuela, Asunción
Representante Legal	Robert Francisco Duarte Rodríguez
Telefax	021 202846 / 0985 546 089
Monto Adjudicado	G. 26.989.200

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación Paraguay

Dra. María N. Ocampo
Directora de la UOC